

IEEM en la Prensa

02 Marzo 2024

IEEM abre convocatoria para asistentes electorales

LA ETAPA DE REGISTRO PARA LAS Y LOS ASPIRANTES ESTARÁ DISPONIBLE HASTA EL 6 DE ABRIL PRÓXIMO.

La organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) continúa con el lanzamiento de la convocatoria para la Contratación de Personas Supervisoras Electorales Locales (**SEL**) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (**CAEL**), quienes realizarán actividades que brindan certeza a la ciudadanía sobre el cuidado y contabilización de su voto.

Desde este 1 de marzo en el minisitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/> es posible consultar todos los requisitos para registrarse como aspirante, posteriormente, las y los interesados deberán cargar sus documentos en el Sistema de Registro en Línea (**SIREL**); acudirán a una plática de inducción; presentarán un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes; participarán en una entrevista; se llevará a cabo una evaluación integral y, a más tardar, el 27 de abril se designarán a las personas **SEL y CAEL**.

El órgano electoral mexiquense tiene considerado contratar a 6 mil 136 personas: **880 serán SEL y 5 mil 256 CAEL**.

Para postularse a la Convocatoria, las y los aspirantes deben tener la ciudadanía mexicana; estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con credencial para votar vigente; acreditar como mínimo el nivel de educación secundaria; haber cumplido 18 años al momento de la designación.



Además de contar con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, tales como: liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución de problemas y planeación. En el caso de las y los CAEL adicionalmente deberán tener capacidad de persuasión y negociación, así como trabajo en campo.

¿Cuáles serán las funciones de las y los SEL? Ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y materiales electorales que se reciban en los Consejos Distritales y Municipales del **IEEM**; colaborarán en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos; entregarán los materiales electorales a presidentas y presidentes de mesas directivas de casilla; harán el traslado de paquetes a los consejos y participarán en las sesiones de cómputo distritales y municipales.

IEEM convoca a ciudadanía para participar como asistentes, supervisores y capacitadores en elecciones

La organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con el lanzamiento de la convocatoria para la Contratación de Personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), quienes realizarán actividades que brindan certeza a la ciudadanía sobre el cuidado y contabilización de su voto.

Desde este 1 de marzo en el minisito <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/> es posible consultar todos los requisitos para registrarse como aspirante, posteriormente, las y los interesados deberán cargar sus documentos en el Sistema de Registro en Línea (SIREL); acudirán a una



plática de inducción; presentarán un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes; participarán en una entrevista; se llevará a cabo una evaluación integral y, a más tardar, el 27 de abril se designarán a las personas SEL y CAEL.

El órgano electoral mexiquense tiene considerado contratar a 6 mil 136 personas: 880 serán SEL y 5 mil 256 CAEL.

Para postularse a la Convocatoria, las y los aspirantes deben tener la ciudadanía mexicana; estar en

pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con credencial para votar vigente; acreditar como mínimo el nivel de educación secundaria; haber cumplido 18 años al momento de la designación.

Además de contar con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, tales como: liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución de problemas y planeación. En el caso de las y los CAEL adicionalmente deberán tener capacidad de persuasión y negociación, así como trabajo en campo.

¿Cuáles serán las funciones de las y los SEL? Ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y materiales electorales que se reciban en los Consejos Distritales y Municipales del IEEM;

colaborarán en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos; entregarán los materiales electorales a presidentas y presidentes de mesas directivas de casilla; harán el traslado de paquetes a los consejos y participarán en las sesiones de cómputo distritales y municipales.

Por su parte, las y los CAEL colaborarán en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; tomarán parte de la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales; se encargarán de informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y apoyar en los cómputos distritales o municipales.

(Foto: Especial Portal)

ABIERTA LA CONVOCATORIA DEL IEEM PARA PERSONAS SUPERVISORAS Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES

La etapa de registro para las y los aspirantes estará disponible hasta el 6 de abril próximo.

La organización de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con el lanzamiento de la convocatoria para la Contratación de Personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), quienes realizarán actividades que brindan certeza a la ciudadanía sobre el cuidado y contabilización de su voto.

Desde este 1 de marzo en el **m i n i s t e r i o** <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/> es posible consultar todos los requisitos para registrarse como aspirante, posteriormente, las y los interesados deberán cargar sus documentos en el Sistema de Registro en Línea (SIREL); acudirán a una plática de inducción; presentarán un examen de conocimientos, habilidades y aptitudes; participarán en una entrevista; se llevará a cabo una evaluación integral y, a más tardar, el 27 de abril se designarán a las personas SEL y CAEL.

El órgano electoral mexicano

tiene considerado contratar a 6 mil 136 personas: 880 serán SEL y 5 mil 256 CAEL.

Para postularse a la Convocatoria, las y los aspirantes deben tener la ciudadanía mexicana; estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar con credencial para votar vigente; acreditar como mínimo el nivel de educación secundaria; haber cumplido 18 años al momento de la designación.

Además de contar con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, tales como: liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución de problemas y planeación. En el caso de las y los CAEL adicionalmente deberán tener capacidad de persuasión y negociación, así como trabajo en campo.

¿Cuáles serán las funciones de las y los SEL? Ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y materiales electorales que se reciban en los Consejos Distritales y Municipales del IEEM; colaborarán en la distribución de los listados de



ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos; entregarán los materiales electorales a presidentas y presidentes de mesas directivas de casilla; harán el traslado de paquetes a los consejos y participarán en las sesiones de cómputo distritales y municipales.

Por su parte, las y los CAEL colaborarán en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; tomarán parte de la

preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales; se encargarán de informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y apoyar en los cómputos distritales o municipales.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

TOLUCA

Avala IEEM Lineamientos para Cómputos Distritales y Municipales

Los lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción etc.

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló los lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, éstos rigen el procedimiento en que se determina la votación obtenida para los cargos puestos a consideración de la ciudadanía.



Instituto Electoral del Estado de México.

Estos lineamientos aprobados contienen todos los requerimientos y medidas que deben considerarse para: recuento de votos; recepción y resguardo de

los paquetes electorales; disponibilidad de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas; causales para el recuento de votos parcial en las casillas; causales para el

recuento de votos en la totalidad de las casillas; conformación de grupos de trabajo para recuento y más.

Los consejeros electorales manifestaron sus puntos

de vista sobre dicho documento y finalmente fue avalado por unanimidad.

El Consejo General también votó a favor de aprobar los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; en este sentido, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que esta herramienta permitirá apoyar a los Consejos Distritales y Municipales para determinar la forma en la que la ciudadanía emitió su voto, pues contienen ejemplos ilustrativos de las maneras correctas de ejercer el sufragio para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y, en su caso, candidaturas independientes.

Pulido Gómez aclaró que los cuadernillos no serán utilizados por las y los funcionarios de casilla, sino por quienes integran los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral mexiquense.

Servicio Profesional

Al final, aprobó la designación de dos personas para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEM y también se emitió una respuesta a la Consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México.

Además, el Consejo General avaló el protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órganos electorales distintos al competente de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Hay una candidatura “no registrada”



Los no registrados deben cumplir con los requisitos que dicta el INE. IVÁN CARMONA

MELLISSA LÓPEZ
TOLUCA

Para contender por el distrito 34 de Toluca, María de Lourdes Figueroa Sánchez busca convertirse en candidata no registrada, para que el día de la votación los ciudadanos coloquen su nombre en el espacio que para ello establecen en la boletas electorales.

“Hemos decidido participar en esta contienda electoral haciendo uso de la figura de candidato no registrado, para darles sentido y valor a la voz y el voto de los miles de ciudadanos que cruzan el círculo blanco colocado para tal efecto en las boletas electorales y que es una expresión anónima del pulso social verdadero”, dijo.

En conferencia de prensa, la también presidenta de la organización Ciudadanos con Iniciativa en Toluca A.C. refirió que sus integrantes no se identifican con las diversas fuerza políticas que con-

tenderán por ese distrito (Morena, PT, PVEM, PAN, PRD y PRI) por lo que decidió ejercer esa figura que avala el Instituto Nacional Electoral (INE).

La aspirante a diputada federal precisó que debido a que no realizaron su registro ante la autoridad electoral no cuentan con recursos económicos para financiar su campaña electoral, sin embargo, señaló que la hará a través de redes sociales y recorriendo la zona que busca representar.

Finalmente advirtió que en caso de ganar la diputación federal del distrito 34 tendrían que tramitar amparos contra el Instituto Nacional Electoral para que se respeten los votos.

Detalles

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se establece que en las boletas electorales deben contener un espacio para los no registrados ante la autoridad electoral, pero que pueden ser votados a un cargo de elección popular, por lo que los sufragios que obtengan deben de ser contados. —

Quieren abrir brecha a candidaturas independientes en el Edomex

BRIAN PRADO

María de Lourdes Figueroa Sánchez es una química farmacéutica bióloga, maestra en educación y ciencias penales y doctorante en derecho se pronunció como candidata no registrada a la diputación local del Distrito 26, con la intención de forjar un antecedente para la aspiración pública a cargos de elección popular ante las “trabas”

del instituto electoral.

La presidenta de la Asociación Civil Ciudadanos con Iniciativa en Toluca, la cual se dedica a realizar jornadas médicas en comunidades y pláticas con jóvenes para fomentar la cultura de paz, detalló que la intención principal es forjar un antecedente ante la complejidad de conseguir una candidatura ciudadana.

“Nuestras expectativas son abrir la conciencia de los ciudadanos

y que cada uno, amparado por la constitución, seamos capaces de votar y ser votados, aunque las leyes electorales pongan una muralla.

“Queremos abrir brecha para que se tome conciencia, de que organizados y unidos podemos dar un gran salto, es momento de retomar a la sociedad y tenemos el derecho de preguntar qué se ha hecho con nuestro voto”, apuntó.

Figueroa Sánchez mencionó que la “partidocracia”, refirién-

dose al modelo político para las elecciones, excluye a la ciudadanía, razón por la que decidió hacer su pronunciamiento.

Asimismo, consideró que, en la actualidad, las instituciones políticas no representan a la ciudadanía.

“Hoy más que nunca la realidad llama a la participación de la sociedad civil, en virtud de que todos los partidos políticos se han alejado de los ciudadanos y sus causas, y por lo tanto, no nos sentimos representados y no nos identificamos con la propuesta de ninguno de ellos”, señaló.

En Toluca, para la diputación local se deben recaudar alrededor de 8 mil firmas en un mes.

El proceso electoral va a generar inflación

ALONDRA ÁVILA
TOLUCA

El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), Cuauhtémoc Rivera Rodríguez, señaló que derivado de la sequía, la inseguridad, la baja en el poder de compra, la sobreregulación del mercado y las prohibiciones comerciales, este mes la inflación se ubicó en 4.45 por ciento. Sin embargo, el arranque del proceso electoral y la incertidumbre

que genera la sucesión presidencial provocará inflación, lo que es un riesgo para la economía del país.

“Los comicios llevados en términos democráticos fortalecen el sistema político y, por ende, nuestra economía, sin embargo, sabemos que en nuestro país la sucesión presidencial es más bien rijosa y ofrece muchas incertidumbres al no garantizar que el proceso se lleve dentro de las reglas y los márgenes establecidos”.

El debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos de justicia -dijo- dan cuenta del ambiente polarizado que eventualmente se vivirá en la campaña electoral por la presidencia. A 97 días de la elección -expresó- las distintas fuerzas políticas se alinean y muestran inestabilidad en sus posicionamientos con una narrativa polarizante.

Asimismo, la intervención del crimen organizado en los comicios -resaltó- es una amenaza latente que pone en jaque la instalación de las casillas de votación en al menos cuatro entidades, según el INE, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas, evidenciando el riesgo prevaiente. ■



“El riesgo es una dinámica polarizante” Anpec. ARCHIVO

“Esta será mi última campaña para algún cargo”, indicó Higinio

Periodo 2024. Disputará su reelección al Senado: “Por enésima ocasión recorreré todo el Edomex”, dijo

BERNARDO JASSO
TOLUCA

Higinio Martínez anunció que esta campaña, la cual comenzó a partir de este viernes para su reelección al Senado de la República, será la última en la que buscará algún cargo público y destacó la importancia de que se construya un sistema de transporte Metro en la entidad mexicana por su densidad poblacional.

“Por enésima ocasión recorreré todo el Edomex y en ésta, que estoy convencido, será mi última campaña como candidato a algún cargo de elección popular, volveré a platicar con miles de personas”, indicó el militante de GPMorena.

Metro mexiquense

“mi recorrido plantearé la urgencia que para el Estado de México tiene el construir el Metro mexiquense para beneficio de millones de personas. No es posible que el estado más poblado del país no tenga este sistema de transporte masivo, seguro y económico”.

Lo anterior lo escribió la mañana del viernes 1 de marzo en

REACCIONES

“La coalición que me postula está integrada por Morena, Partido Verde y PT”.

“Voy a cumplir casi 50 años de soñar, luchar por un México nuevo, más justo y con mucho menos desigualdades”.

Higinio Martínez
Candidato de Morena

su cuenta X, y también resaltó que en esta campaña para una curul al Senado como primera fórmula, insistirá en mejorar la seguridad pública, una situación que calificó como un pendiente de la 4T, denominación del proyecto político que encabeza el actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.



Planteará la urgencia del Metro mexiquense. TANIA CONTRERAS

“En el combate a la corrupción, si no se cristaliza y se demuestra con hechos, la gente no tendría, no debería seguir creyendo en nosotros. Voy a cumplir casi 50 años de soñar, luchar por un México nuevo, más justo y con mucho menos desigualdades. Falta mucho para verlo pero lo lograremos, sin lugar a dudas”.

Elección federal

El texcocano remarcó que confía en que Claudia Sheinbaum ganará estas elecciones federales para el periodo 2024-2030 de la Presidencia de la República, así como él obtendrá el triunfo de estos comicios junto con Mariela Gutiérrez, quien es su compañera de fórmula pero que está en la posición 2.

“La coalición que me postula está integrada por #morena, #PartidoVerde y #PT, misma que apoya la candidatura a la Presidencia de la República de la doctora @Claudiashein. Estoy seguro de que ella ganará la elección, como lo estoy de que la fórmula que encabeza junto con la compañera Mariela Gutiérrez, también tendrá la victoria”.

Eruviel Ávila va por una *pluri* en San Lázaro

Aprobación.

El INE da luz verde a listas de candidatos que participan en la contienda electoral

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El ex gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, fue ubicado en la posición dos de la lista de candidatos a una diputación plurinominal federal del Partido Verde de la Quinta Circunscripción, en donde se encuentran la entidad mexicana, Colima, Querétaro y Michoacán, que tiene cabecera en la ciudad de Toluca.

Esto se dio a conocer luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó las listas de candidatos y candidatas de los 7 partidos políticos que participan en las campañas electorales federales 2024, que comenzaron este viernes 1 de marzo y en las cuales se renueva la Presidencia de la República y la Legislatura federal que la integran la Cámara de Diputados y el Senado.

Al respecto, hasta la mañana de este viernes, el actual senador por el Estado de México, al menos en sus redes sociales no había emitido un pronuncia-

miento al respecto de la designación de su candidatura plurinominal por el Verde, pero sí envió un mensaje a uno de los líderes de este partido político, Manuel Velasco, por su incorporación como coordinador de alianzas de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

“La doctora @Claudiashein incorpora a un gran operador político y también a un hombre de gran corazón. Felicidades, hermano @VelascoM!!!”, escribió en su cuenta X.

Cabe recordar que el Partido Verde en este proceso electoral federal está incorporado en la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, que la integran también Morena y el Partido del Trabajo, por lo que son aliados.

Pasado priista

Hasta hace menos de un año Eruviel Ávila era integrante del PRI, pero en julio del 2023 anunció su salida del partido con el cual llegó a ser gobernador del Estado de México para el periodo 2011-2017.

Su actual cargo de senador, del periodo 2018-2024, también lo obtuvo por el PRI, pero en estos momentos está integrado a la bancada del Partido Verde luego de anunciar su adhesión a este partido en enero. ■



YURI BELTRÁN MIRANDA

Recuperar la democracia mundial

En las últimas semanas tres agencias internacionales publicaron estudios que confirmaron tendencias poco esperanzadoras para el futuro de la democracia global. Cada vez son más los países que retroceden en términos de calidad de sus elecciones.

Freedom House es una organización añeja. Surgida en la Segunda Guerra Mundial, desde los años setenta del siglo pasado reporta anualmente el estado de los derechos humanos en el mundo. Su Informe 2024 da cuenta de 18 años consecutivos de retrocesos en las libertades. Sus mediciones reflejan caídas particularmente graves en términos de violencia, pluralismo e integridad electoral.

Es este último elemento el que mayor alarma causa en la revisión de los últimos doce meses. 26 países retro-

cedieron su puntuación en el índice electoral. Las causas son variadas y deben prender alarmas sobre lo que debe cuidarse en 2024, el año que más elecciones tendrá en toda la historia. Los ejemplos son variados. Pasan por las burdas intenciones que, desde el poder guatemalteco, se emprendieron para evitar que uno de los contendientes llegara a la segunda vuelta y, una vez electo, accediera al poder público.

Otras formas de manipulación del resultado electoral menos burdas que fueron consignadas en el Informe incluyen casos en que los presidentes fueron reelectos a pesar de los límites constitucionales (El Salvador), el uso de artilugios legales para evitar que los opositores lleguen a la boleta electoral (Venezuela y Camboya), el uso de los medios de comunicación del Estado para difundir noticias contra los opositores (Turquía), o bien la concurrencia de plebiscitos diseñados para dar ventajas al partido en el gobierno, teniendo lugar el mismo día de la jornada electoral (Polonia).

Los datos son coincidentes con los de la revista *The Economist*, la cual

publica anualmente un índice democrático que mide la calidad de las elecciones, el funcionamiento del gobierno, la participación política y la cultura cívica. Derivado de esas mediciones, concluye que el 78% de la población mundial vive en democracias plenas, mientras que el 39.4% lo hace en regímenes autoritarios. Esta última cifra crece año con año.

El Informe de este año es crudo. 68 países tuvieron retrocesos en el Índice de Democracia. De entre las regiones del mundo, Latinoamérica fue la que más retrocedió, completando así ocho años continuos de regresión.

La publicación británica destaca dos causas para explicar la ralentización. Por un lado, las pandillas, maras y crimen organizado han ido expandiendo su presencia territorial, lo que —fundamentalmente en Centroamérica— ha generado respuestas autoritarias. Un segundo problema está asociado a la violencia. Además, algunos países de la región han registrado altos grados de polarización, lo cual constriñe las capacidades asociativas y, por ende, el desempeño de los instrumentos de participación con que se cuenta.

Una explicación adicional está da-

da por el Pew Research Center. Después de aplicar una encuesta mundial, el centro reportó que 59% de la población está insatisfecha con el funcionamiento de la democracia. Tres de cada cuatro personas creen que sus representantes electos no se interesan por sus necesidades.

En ese contexto, no es de extrañar que el estudio encuentre que, en los últimos ocho años la proporción de personas que preferiría que los gobiernos tomen decisiones sin la interferencia de congresos se ha incrementado. Uno de cada dos mexicanos entrevistados optó por esta alternativa.

Este año puede ser aprovechado como una valiosa oportunidad para refrendar los valores y principios de la democracia y revertir años de deterioro. Para que sobreviva la posibilidad de que los pueblos decidan a sus gobernantes se necesitan democracias que asistan a las urnas y luchen por sus libertades. ●

Analista de temas electorales